



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)
Caldas ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 20 No 24 46 Edificio Inurbe para ser notificados del contenido del Auto 3657 proferido el día 12/09/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17398198

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/09/2019

Desfijar el: 25/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

BETTY ALEXANDRA ZAPATA GIRÓN

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas

Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)

Caldas

